



BASES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL “CONCURSO DE GRAFITI PARA EL MURAL SITUADO EN EL BICITALLER



TEMÁTICA:

La temática de los carteles será: Un grafiti que fomente el uso de la bicicleta en Soto del Real.

LUGAR:

Lateral del bici-taller, donde estaba el grafiti de igualdad de género. Las dimensiones de este espacio son 2,65 de alto y aproximadamente 2,50 de ancho. El grafiti nuevo tiene que tapar totalmente el antiguo.



PARTICIPANTES:

Cualquiera que quiera se podrá presentar al concurso.

FECHA DE ADMISIÓN:

Los dibujos podrán ser presentados desde el día 20 de julio de 2021 hasta el 30 de este mismo mes.

PRESENTACIÓN DE ORIGINALES:

Formato: Presentación de un boceto en formato “jpg” del futuro grafiti que se llevaría a cabo. Los bocetos deben ser entregados a la siguiente dirección turismo@ayto-sotodelreal.es indicando el nombre y apellidos del participante, la edad, teléfono y la dirección.

JURADO Y VOTACIONES:

Coordinadores del ayuntamiento de diferentes áreas decidirán cuál es el grafiti más apropiado para situar en dicho lugar.

*La organización se reserva el derecho a comprobar los datos proporcionados.

*La organización se reserva el derecho a seleccionar las obras que puedan ser expuestas a votaciones.

Las votaciones se realizarán entre el lunes 2 y el viernes 6 de agosto.

PREMIO:

Se entregará un cheque de 200€ al ganador una vez terminado el grafiti.



BASES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL “CONCURSO DE GRAFITI PARA EL MURAL SITUADO EN EL BICITALLER



MATERIALES Y DOCUMENTACIÓN NECESARIA:

Los candidatos tendrán que presentar un presupuesto del coste de la pintura que vayan a utilizar cuyos gastos los asumirá el ayuntamiento. Se valorará positivamente la utilización de materiales de poco impacto ambiental o materiales reciclados. Igualmente, se aceptarán propuestas de grafiti ecológico con la posibilidad de que se utilicen técnicas modernas para las que no sea necesario el uso de spray y que generen menos impacto ambiental y menos residuos.

DIFUSIÓN Y EXPOSICIÓN:

La obra seleccionada podrá ser editada o cambiada en el futuro.

Todas las obras podrán ser utilizadas por el ayuntamiento para ser publicadas en los medios de comunicación de este.

RESOLUCIÓN DEL CONCURSO:

El 10 de agosto de 2021 se publicará quien ha sido el ganador. Este tendrá de plazo hasta el 15 de septiembre para realizar el nuevo grafiti.

El premio podrá quedar desierto si no se adecúa a los niveles de calidad que el jurado estime oportuno.